



Universidad Siglo 21

Carrera Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

**Ecosistemas Educativos e Inclusión en el IPEN N° 193 Instituto Provincial de
Enseñanza Media “José María Paz”**

Alumna/o: María Alicia Ezquer

DNI: 32501769

Legajo: VEDU014043

Tutor: Arruabarrena Vittar Mariana

Salta, 26 de junio 2022

Índice

Resumen	2
Presentación de la línea temática	2
Síntesis de la institución	3
Historia de la institución	4
Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención	9
Objetivo general	10
Objetivo específico	10
Justificación	10
Marco teórico	11
Educación inclusiva	11
Comunidad educativa	13
Talleres educativos - informativos	16
Actividades	17
Cronograma general del plan de intervención	19
Cronogramas por objetivos específicos	19
Recursos	21
Presupuesto	21
Evaluación	22
Observación	22
Encuesta	23
Resultados esperados	23
Conclusión	24
Referencias	25
Anexos	27

Resumen

El objetivo del plan de intervención Ecosistemas Educativos e Inclusión en el IPEM N° 193 Instituto Provincial de Enseñanza Media “José María Paz” es ofrecer un proyecto integral para abordar la educación inclusiva dirigida a los docentes y a la comunidad educativa en general, considerando el número de estudiantes con capacidades diferentes.

La propuesta se desarrolló con la participación de dos encuentros dirigidos a los docentes enriqueciéndolos con nuevas herramientas para trabajar en las aulas y a la comunidad educativa por medio de talleres didácticos e informativos.

Durante el transcurso del plan se midió la participación e interés en los mismos, por medio de la observación directa y una encuesta para el posterior análisis de datos estadísticos.

Los resultados esperados son que las aulas como ecosistemas educativos y la comunidad educativa, pueda garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidades brindando posibilidades reales como lo enuncia la Ley de Educación Nacional N° 26.206 – Educación especial Palabras claves: Educación inclusiva, ecosistemas educativos, educación especial.

Presentación de la línea temática

Es posible comenzar el presente escrito a partir del reconocimiento de la idea de que las escuelas son el escenario en donde se forman los estudiantes y que abarca una formación pedagógica como así también un aprendizaje en las normas de convivencia diaria dentro de la diversidad que atraviesan estas instituciones. Es decir, que la escuela funciona como un ecosistema, en donde se encuentra una diversidad de estudiantes con sus realidades plurales, las que deben ser tomadas en cuenta para lograr los objetivos planteados a nivel institución. De esta manera la línea temática para mi Trabajo Final de Graduación será el de “Ecosistemas Educativos e Inclusión”.

Son los docentes partícipes activos en esta formación, quienes organizan las aulas, brindando herramientas y métodos dinámicos e interactuando con los demás, propiciando un ambiente de colaboración y equilibrio. Es necesario que ellos cuenten con diversas estrategias que alcancen a los estudiantes en su totalidad. La inclusión es el modo en que la escuela aborda la diversidad. Implementar un proyecto de inclusión en las escuelas es adaptar la educación a todos los estudiantes para que tengan las mismas oportunidades. Por medio de la planificación docente se podrán considerar estas situaciones y los diagnósticos realizados para reconocer habilidades diferentes y necesidades específicas. Lo garantiza el Art. 3° de la Ley de Educación Nacional que establece la educación como una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación.

Los demás miembros de la comunidad también serán partícipes junto al docente, de esta actuación para formar un ecosistema eficiente. Ecosistema que abarca a la institución, al docente, a los propios estudiantes, sus familias y toda la comunidad, y de esto dependerá la educación.

Síntesis de la institución

Datos:

IPEM N° 193 Instituto Provincial de Enseñanza Media “José María Paz”

Domicilio: Vélez Sarsfield 647-Saldán-Colón- Córdoba.

Tel.: (03543) 49-4200

Facebook “IPEM 193 - José María Paz

Historia de la institución:

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones.

La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas. La institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el desgranamiento de otros años. Las causas son variadas: estudiantes con sobreedad, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas (violencia escolar o bullying).

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

En el año 1965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de favorecer la continuidad escolar y formar a los jóvenes para una salida laboral.

Desde el año 1966 comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. El director, el Sr. Jorge Sixto Alemeida, bajo cuyo mandato se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.

En 1971 se terminó de incorporar el quinto año y se logra la creación del Centro de Estudiantes.

En 1972 comenzaron a plantearse competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con principios de hermandad, amistad y compañerismo.

En el año 1976, y ante la renuncia del director, la comisión designó a una persona de la localidad, la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial.

En el año 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal comenzó a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993.

A partir del año 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N° 24.195, con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación estaba vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

Por fin, en 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

En el año 2010, la escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

En 2013 se siguió trabajando con diversos planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus netbooks en agosto del 2013.

En 2014 se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N° 667/11 4 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de Igualdad y Calidad educativa s.f.)

La Resolución antes mencionada regula los procesos de integración escolar en cuanto a:

- 1) El diagnóstico de orientación escolar;
- 2) Los roles, las funciones y las responsabilidades del docente de apoyo a la integración, en particular de los equipos privados
- 3) Los compromisos de los diferentes actores implicados en estos procesos; y
- 4) El rol del equipo directivo

Misión:

Atender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Visión:

Garantizar algunas de las siguientes líneas de trabajo:

- Optimizar el trabajo de docentes con horas institucionales, haciendo que profundicen el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes repitentes, con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad y con dificultades en su comportamiento.

- Reuniones mensuales del equipo de gestión.

- Priorizar la resolución de situaciones de convivencia problemáticas.

- Revisar los Acuerdos de Convivencia.

- Fortalecer las condiciones de permanencia articulando con tutorías.

- Ampliar tiempos de permanencia en la escuela realizando competencias deportivas y artísticas.

- Afianzar la confianza en los aprendizajes de los estudiantes con el acompañamiento.

- Realizar monitoreo con informes de todas las dimensiones (administrativa, pedagógica y comunitaria).

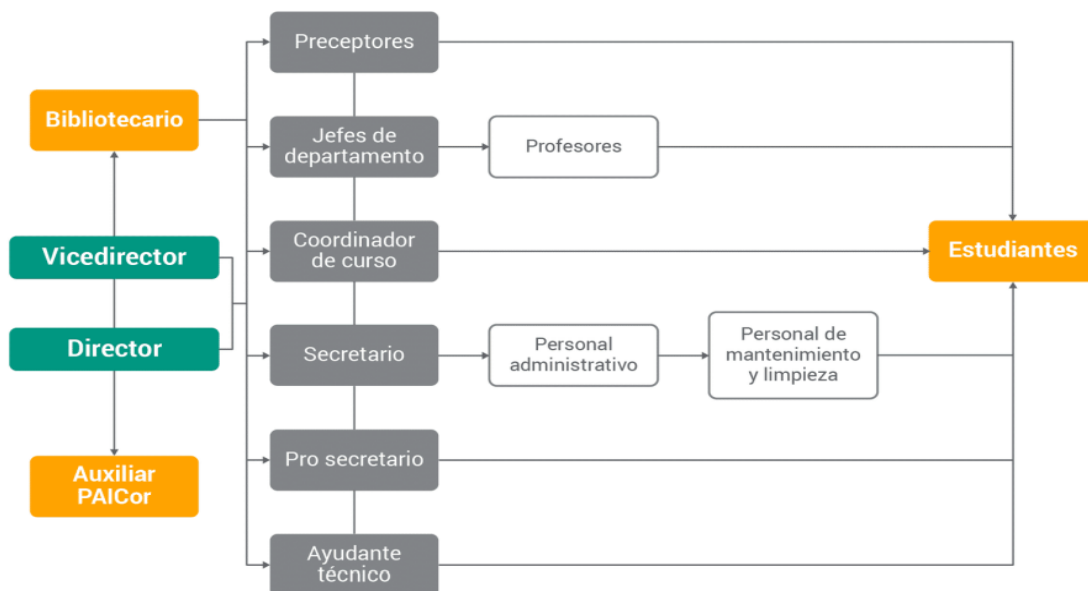
- Trabajo colaborativo con las Docentes de Apoyo a la Integración (DAI) de la escuela especial Juana Manso para los estudiantes que carecen de obra social.
- Confección trimestral de informes de capacidades, contenidos y aprendizajes adquiridos por los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.
- Otros.

Valores:

Conjunto de principios que establecen las conductas permitidas para lograr los objetivos, tales como la formulación del PEI en beneficio de los estudiantes, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional a partir del cual, en una reunión con todo el personal, se trabajaron aspectos estructurales.

Organigrama de la institución:

(Figura 1: Organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz, 2018)



Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención

En este punto, luego de la lectura propuesta del I.P.E.M.N N° 193, el texto redacta que dicha Institución, tuvo un total de 18 estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad durante el ciclo lectivo 2018 una aproximación de 2 a 3 alumnos por curso. Los responsables a cargo del acompañamiento de los estudiantes son los coordinadores de curso, distribuidos en cada turno, mañana y tarde, en cooperación con los equipos de Profesionales y el DAI particular, en el caso de que el estudiante posea la obra social, y el DAI de la escuela especial Juana Manso, para los estudiantes que no tienen la obra social.

El objeto de intervención luego del diagnóstico enunciado, comprende las prácticas pedagógicas, estrategias y proyectos, que se brindarían para que los estudiantes con discapacidad se encuentren incluidos e integrados en la Institución.

Las políticas educativas con proyectos de inclusión aplicados a conciencia brindaran educación al alcance de todos y educación de calidad a los alumnos.

La Ley de Nacional de Educación N°26206, en su apartado referido a la Educación Especial, menciona que es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modales del Sistema Educativo.

Con las estrategias e intervención propuesta se cubren los derechos a una educación garantizada y respaldada de los estudiantes con discapacidad del IPEM N° 193.

Es de suma importancia que tanto la Institución N° 193 como el resto de las instituciones propongan y colaboren con proyectos articulados de inclusión escolar, lo que beneficiaría a toda la comunidad educativa.

Objetivo general

- Ofrecer un Proyecto Integral para abordar la Educación Inclusiva a través de talleres con prácticas pedagógicas y nuevas estrategias, destinado a los docentes de nivel secundario, coordinadores responsables y a la comunidad educativa en general que acompaña a los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

Objetivos específicos

- Capacitar al personal del IPEM N° 193 sobre el abordaje de estudiantes con NEDD, para que tengan las herramientas necesarias en la participación escolar.
- Realizar talleres informativos destinados a la comunidad educativa, sobre la necesidad e importancia de incluir a los estudiantes con discapacidades y/o dificultades en el aprendizaje.

Justificación

Este proyecto de Intervención tiene como propósito mejorar las prácticas pedagógicas existentes respecto a la Educación Inclusiva. Siendo las instituciones el ámbito escolar donde se desarrollan los estudiantes, es necesario que el mismo garantice la igualdad de oportunidades, proponga acciones innovadoras y brinde las herramientas necesarias a sus docentes para que se encuentren en lineamiento hacia el mismo objetivo.

La Resolución 311/2016 - Consejo Federal de Educación, enuncia que las personas con discapacidad tienen derecho a estudiar en escuelas comunes y a recibir los apoyos que sean necesarios para aprender y participar. Tienen derecho a recibir la certificación de sus estudios en el nivel primario y en el nivel secundario.

Aplicar el Proyecto Integral traería aportes significativos a la Institución IPEMN N° 193, como ser:

- Garantizar el acceso a la educación a los adolescentes con necesidades especiales brindando alternativas reales, que motiven a la continuidad y finalización de su formación.
- La Institución tendría una capacidad de cobertura con una visión moderna, conceptos actualizados y recursos humanos motivados.
- La comunidad educativa formaría parte de esta mirada integral inclusiva por lo que toma un papel de suma importancia para garantizar el logro principal de este proyecto, al ser las figuras con quienes los estudiantes interactúan y socializan.

Marco teórico

Educación inclusiva

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, a saber, que “La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. (...) La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona”. (LEN N° 26.206, Cap. VIII, Art. 42)

Por otra parte, la Declaración de Salamanca (1994), también considera que “las escuelas que se centran en el niño son además la base para la construcción de una sociedad centrada en las personas que respeten tanto la dignidad como las diferencias de todos los seres humanos” (1994: 7).

Teniendo en cuenta la diversidad de enfoques y definiciones de inclusión, en este trabajo se tomará la definición de inclusión educativa brindada por la UNESCO, en la que considera que la inclusión es el “proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo (UNESCO, 2008: 8).

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino “como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender” (UNESCO, 2008: 8).

Por su parte, la autora Rosa Blanco establece que “el progresivo avance de la inclusión hará que los límites entre la “educación común” y la “educación especial” sean cada vez menos nítidos y precisos y que el rol de las escuelas especiales cambie sustancialmente” (Blanco, 2009: 10).

Los autores Booth, Ainscow, y Blanco aportan una definición de inclusión que la considera como un conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas (Booth, Ainscow y Blanco, 2004: 10). Para ellos, la inclusión implica que los centros realicen un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos.

Finalmente, traemos a este trabajo el aporte de José Barrio quien afirma que “inclusiva es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos, en vez de entender que son los alumnos quienes se tienen que adaptar al sistema, integrándose en él” (Barrio, 2009).

Comunidad educativa

En el curso relativamente reciente de la historia, la escuela se fue afirmando como uno de los espacios más relevantes para la constitución subjetiva y social de los niños. Aún con sus contradicciones y limitaciones para integrar a todas las experiencias infantiles, la escolaridad obligatoria ocupa un lugar muy importante en la formación y preparación de las generaciones más jóvenes. En la escuela los niños, niñas y jóvenes construyen múltiples interacciones sociales -con el mundo adulto y con otros niños- (Rockwell, 1996) y se apropian de diversos contenidos sedimentados en el tiempo, recuperándolos y adecuándolos en función de sus intereses y posibilidades.

Si reflexionamos sobre las experiencias formativas infantiles, hay ámbitos, como el familiar, que resultan ineludibles. Diariamente, los parientes y adultos que mantienen una relación cercana a los niños, niñas y jóvenes, llevan adelante variadas acciones ligadas con la crianza, el cuidado y la educación. Las múltiples relaciones entre escuelas y familias están en proceso de transformación, lo cual conlleva oportunidades, riesgos y desafíos que exigen un posicionamiento político y pedagógico ya que atañe a la sociedad civil y al Estado, porque delinea un horizonte de posibilidades que suponen una construcción colectiva y porque expresa prácticas de ejercicio del poder que, desde las pequeñas interacciones, van configurando posicionamientos institucionales (Siede, 2017). En el vínculo entre escuelas y familias existen tensiones y oportunidades en torno a un grupo de cuestiones que el autor define como categorías de ese vínculo: la confianza, la autoridad, la legitimidad, la comunicación y la cooperación. Todas ellas exigen ser repensadas como herramientas para proyectar acciones posibles en términos genéricos sin perder de vista que cada institución y cada contexto social tiene sus propios matices y rasgos. La familia puede estar integrada por diversos miembros y no todos consanguíneos, por eso es posible hablar de adultos familiares. A la vez, es posible reconocer varios tipos de familias: familia nuclear, de hecho, extendida, monoparental, homoparental, ensamblada, entre otras. Laura Santillán nos propone indagar acerca de la vigencia y la validez del modelo nuclear de familia para interpelarla como idea modélica que sigue configurando aquello que se espera de una familia y nos propone pensar entonces en la compleja proliferación actual de modelos y estructuras familiares alternativas a la hegemónica (Santillán, 2012).

La participación de la familia en el proceso educativo formal es considerada por la ley como un derecho inalienable, que tiene como contrapartida la obligación de comprometerse con la tarea de la escuela. Para ello es necesario afianzar los vínculos

creando un clima de confianza, cooperación y entendimiento entre las familias, los estudiantes y la escuela. Por un lado, la familia asume la responsabilidad de la crianza y educación de sus hijos y por otro, la escuela acompaña a las familias en este proceso. Cada vez que la escuela convoca a las familias y habilita la toma de la palabra de cada participante, se desencadena un proceso que tendrá consecuencias buscadas, accidentales y hasta imprevisibles. La participación es un proceso a través del cual se tiende a que estudiantes, docentes, adultos familiares, y toda la comunidad trabajen de manera articulada para garantizar el derecho a la educación. Cuando se habla de comunidad en general se piensa exclusivamente en la idea de comunidad educativa, lo que remite a los actores instituciones y a las familias. Reconociendo que el trabajo con las familias se presenta como un desafío y una tarea permanente, resulta necesario preguntarnos si únicamente las familias participan colaborando en la educación de los estudiantes o con qué otros actores resultan indispensables establecer alianzas para garantizar trayectorias escolares continuas y completas, y acompañar el logro de los objetivos institucionales.

Hay una tendencia social, escolar, académica de pensar a la comunidad como una entidad abstracta donde los valores se suponen compartidos y homogéneos. Pero uno de los riesgos de pensar la comunidad sólo ligada a los intereses compartidos es opacar los conflictos, los intereses contrapuestos y las asimetrías que en buena medida son constitutivas de las relaciones sociales. Uno de los aportes de la teoría social crítica ha sido cuestionar la concepción en donde comunidad simboliza todo lo bueno y lo deseable caracterizada por un alto grado de intimidad personal, profundidad emocional, cohesión y continuidad en el tiempo, sin considerar que esto es algo a lo que se puede llegar a través de procesos más amplios que incluyan la acción colectiva y superadora de afirmaciones que anulan las diferencias, los disensos y valores no compartidos (Santillán, 2012).

Talleres educativos - informativos

La propuesta de Talleres para procesos de aprendizaje, son una propuesta de formación que apunta a la modificación de las relaciones pedagógicas, entendiendo que esto implica la transformación de las prácticas docentes que se han ido construyendo insertas en la cultura escolar. Cambiar la práctica pedagógica implica, entonces, que los docentes vivan procesos de aprendizaje que les permitan transformar las formas internalizadas de pensar y actuar, y para ello es necesario que se pregunten cómo se han ido construyendo y por qué se han construido de esa manera. De hecho, los profesores han ido elaborando un saber pedagógico, un conjunto de conocimientos y convicciones que tienen sobre lo que sucede y debe suceder en la escuela y en la sala de clases. Este saber pedagógico, si bien no siempre es explícito para los maestros, forma parte de sus convicciones más profundas sobre lo que es la escuela, sobre lo que es enseñar y aprender; y muchas veces, estas formas de pensar y actuar, constitutivas de esa cultura escolar, son concebidas como naturales, obvias, evidentes, incuestionables; como lo que siempre fue así y siempre será de esa forma. Este saber es reforzado por una práctica docente marcada por la inmediatez, lo que refuerza acciones rutinarias y casi automáticas. Por ello, difícilmente la práctica pedagógica se cuestiona, y, por tanto, no se modifica, manteniéndose el mismo tipo de relaciones pedagógicas. En este sentido, los procesos de aprendizaje de los docentes se entienden como la transformación de sus formas de relacionarse con la práctica. Ello implica un cambio en los esquemas conceptuales, referenciales y operativos. Dicho proceso pasa por la revisión y comprensión de esos esquemas, su desarticulación y rearticulación, para construir nuevos esquemas que permitan ir realizando una práctica distinta. (ASSAEL, 1992)

Actividades

Las actividades a realizar apuntan a dar cumplimiento a los objetivos expuestos (dos objetivos específicos) en el Plan de Intervención.

Por cada Objetivo Especifico se presentarán dos Actividades con un encuentro por cada una, exhibidas como Estrategias de trabajo en el siguiente cuadro

JORNADA DE INCLUSION (Encuentro 1)			
ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Presentación y bienvenida	Equipo administrativo del IPEM N° 193. - Instalaciones edilicias del IPEM N° 193 (aula, cocina para la preparación del servicio de cafetería). - Una computadora con acceso a internet. - Un proyector- Un equipo de sonido con micrófonos. - Fotocopias (cuadernillo de la Ley de Educación Nacional).	Coordinadora a cargo del Plan de Intervención, conjuntamente con el disertante elegido para la Jornada	Honorarios por la coordinación y por la disertación de los dos encuentros del Plan de Intervención \$ 20.000,0 (Pesos: Veinte mil con 00/100). Servicio de cafetería para el personal participante \$10.000,00(Diez Mil con 00/100). Globos de color \$500,00 (Pesos: Quinientos con 00/100)
Juego. La propuesta del juego apunta a distender el inicio de la jornada. (Anexo 1)			
Presentación de un video sobre la temática. (Anexo 1)			
Lectura del material LEY N° 26.206, LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL la EDUCACIÓN ESPECIAL. Consigna de trabajo. (Anexo 1)			
Break. Se propone un receso de 15 min. Con servicio de cafetería			
Cierre. El disertante retoma la exposición con ideas principales de la Jornada y la importancia del rol docente en la E.I.			
JORNADA Escuela Inclusiva (Encuentro 2)			
ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Bienvenida a cargo del disertante	Equipo administrativo del IPEM N° 193. - Instalaciones edilicias del IPEM N° 193 (aula, cocina para la preparación del servicio de cafetería).	Coordinadora a cargo del Plan de Intervención, conjuntamente con el disertante elegido para la Jornada	Honorarios por la coordinación y por la disertación de los dos encuentros del Plan de Intervención \$ 20.000,0 (Pesos:
Se retoma temas trabajados anteriormente y se propone la observación de un video. (Anexo 2)			

Reflexión y explicación a cargo del disertante sobre el video y la importancia de una Escuela inclusiva. Consigna de trabajo. (Anexo 2)	- Una computadora con acceso a internet. - Un proyector- Un equipo de sonido con micrófonos.		Veinte mil con 00/100). Servicio de cafetería para el personal participante \$10.000,00(Diez Mil con 00/100).
Break. Se propone un receso de 15 min. Con servicio de cafetería			
Cierre y Conclusión con puesta en común de las estrategias a implementar.			

Taller: Concientización sobre inclusión (Encuentro 1)			
ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Presentación y bienvenida	Equipo administrativo del IPEM N° 193. - Instalaciones edilicias del IPEM N° 193 (aula, patio). - Una computadora con acceso a internet. - Un proyector- Un equipo de sonido con micrófonos. -	Coordinadora a cargo del Plan de Intervención, conjuntamente con el disertante elegido para el Taller	Honorarios por la coordinación y por la disertación de los dos encuentros del Plan de Intervención \$ 20.000,0 (Pesos: Veinte mil con 00/100).
Se propone a los estudiantes y familias compartir dudas, incertidumbres o conocimiento sobre Inclusión.			
Presentación de un video sobre la temática. (Anexo 3)			
Reflexión sobre inclusión educativa en la comunidad.			
Break. Merienda compartida			
Cierre con lectura y socialización de lo trabajado.			
Taller: Emociones y la convivencia con la Inclusión (Encuentro 2)			
ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	PRESUPUESTO
Bienvenida	Equipo administrativo del IPEM N° 193. - Instalaciones edilicias del IPEM N° 193 (aula, patio). - Una computadora con acceso a internet. - Un proyector- Un equipo de sonido con micrófonos. -	Coordinadora a cargo del Plan de Intervención, conjuntamente con el disertante elegido para el Taller	Honorarios por la coordinación y por la disertación de los dos encuentros del Plan de Intervención \$ 20.000,0 (Pesos: veinte mil con 00/100). Afiches de color. \$500,00 (Pesos: Quinientos con 00/100)
Reflexión sobre lo trabajado en el encuentro 1			
Muestra de video. (Anexo 4)			
Diálogo dirigido y consigna de trabajo grupal. (Anexo 4)			
Break. Merienda compartida			
Conclusión y acuerdos de la comunidad educativa para el acompañamiento de los estudiantes con NEDD.			

Cronograma general del plan de intervención

	DIA			
	Dos Horas Reloj	Dos Horas Reloj	Dos Horas Reloj	Dos Horas Reloj
JORNADA 1				
JORNADA 2				
TALLER 1				
TALLER 2				

(Fuente, Elaboración propia)

Cronogramas por objetivos específicos

JORNADA DE INCLUSION (Encuentro 1)						
ACTIVIDADES	UN DIA CON DOS HORAS RELOJ					
Presentación y bienvenida	10 min					
Juego.		20 min				
Presentación de un video sobre la temática.			10 min			
Lectura del material LEY N° 26.206				25 min		
Break. Se propone un receso de 15 min.					15 min	
Cierre.						30 min
JORNADA Escuela Inclusiva (Encuentro 2)						

ACTIVIDADES	UN DIA CON DOS HORAS RELOJ						
Bienvenida a cargo del disertante	10 min						
Se retoma temas y un video		30 min					
Reflexión y explicación del disertante			25 min				
Break. Se propone un receso de 15 min.				20 min			
Cierre y Conclusión					35 min		

(Fuente, Elaboración propia)

Taller: Concientización sobre inclusión (Encuentro 1)							
ACTIVIDADES	UN DIA CON DOS HORAS RELOJ						
Presentación y bienvenida	10 min						
Se comparte dudas e ideas		25 min					
Video sobre la temática.			15 min				
Charla sobre inclusión.				25 min			
Break.					15 min		
Cierre.							30 min
Taller: Emociones y la convivencia con la Inclusión (Encuentro 2)							
ACTIVIDADES	UN DIA CON DOS HORAS RELOJ						

Bienvenida a cargo del disertante		10 min					
Reflexión sobre lo trabajado			20 min				
Muestra de video				20 min			
Dialogo y consigna grupal					20 min		
Break.						15 min	
Conclusión y acuerdos.							35 min

(Fuente, Elaboración propia)

Recursos

A continuación, se especifica lo requerido en cuanto a recursos de la Institución para llevar a cabo las actividades del plan de intervención:

- Dos (2) profesionales de la institución para la instalación y funcionamiento de las herramientas informáticas necesarias
- Instalaciones edilicias (aula, cocina)
- Una (1) Computadora con acceso a internet
- Un (1) Proyector
- Un (1) Equipo de sonido con micrófonos
- Cien (100) Fotocopias

Presupuesto

La coordinación y disertación de las Jornadas y Talleres con dos encuentros cada una estará a cargo de un profesional en el tema y sus honorarios estimativos hacen la suma de \$40.000,00 (Pesos: Cuarenta Mil Con 00/100).

Servicio de cafetería correspondiente a los dos encuentros de la Jornada tienen un costo aproximado de \$20.000,00 (Pesos: Veinte Mil Con 00/100).

Material de librería (globos) para el primer encuentro de la Jornada de inclusión, \$500,00 (Pesos: Quinientos Con 00/00).

Material de librería (afiches) para el segundo encuentro del Taller emociones y la convivencia con la inclusión, \$500,00 (Pesos: Quinientos Con 00/00).

Inversión necesaria: \$61.000,00 (Pesos: Sesenta y Un Mil Con 00/100)

Evaluación

A continuación, para el seguimiento y evaluación del Plan de Intervención se presentan como instrumentos la observación y encuesta a los participantes tanto de la jornada como del taller. Dichos instrumentos se ejecutarán durante el desarrollo de las actividades como al final de las mismas, buscando medir en todo momento el logro de los objetivos enunciados.

Observación

Se aplicará los métodos de la observación directa mientras se encuentre en marcha cada una de las actividades. De esta forma se podrá registrar como van interactuando y sucediendo las cosas entre los participantes.

Se evaluará el comportamiento de los concurrentes con la intención de entender cómo se desenvuelven y la participación e interés que muestren.

Los resultados de la observación se basarán en impresiones subjetivas tomadas por el observador (vale aclarar que será el disertante) y volcadas en un informe manuscrito. Esta información obtenida nos permitirá prestar atención a la forma de trabajo propuesta para posteriormente corregir o proponer cambios en las actividades llevada a cabo.

Encuesta

Se aplicará al finalizar cada uno de los cuatro encuentros a un número representativo de los participantes como instrumento de evaluación. Tiene como finalidad recoger datos estadísticos significativos a través de un cuestionario con preguntas cerradas.

PREGUNTAS	SI	NO
¿Considera que la propuesta del Plan de Intervención cambiara el abordaje de estudiantes con NEED?		
¿Le interesaría participar de un segundo encuentro con nuevas propuestas referente a la inclusión?		
¿Conoció nuevas herramientas y enfoques para interactuar con estudiantes con NEED?		
Invitaría o recomendaría a colegas/vecinos a participar de estas jornadas y encuentros?		
A partir de los conocimientos adquiridos participaría en proyectos de inclusión dirigidos a las aulas/comunidad?		

Resultados esperados

La puesta en marcha del Plan de Intervención ecosistemas educativos e inclusión en el IPEM N° 193 Instituto Provincial de Enseñanza Media José María Paz, apunta a que los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad se sientan acompañados e integrados en las aulas y comunidad en general, para esto aborda la educación inclusiva con nuevas estrategias y practicas pedagógicas para los docentes y la comunidad educativa.

La propuesta de intervención nos daría como resultados docentes que profundicen el acompañamiento de los estudiantes con capacidades diferentes a partir de las nuevas herramientas para trabajar en ello y una comunidad con una mirada, acciones y actitudes distintas hacia sus miembros con discapacidades.

Conclusión

Lo propuesto de este Plan de Intervención en el IPEM N° 193 “José María Paz” es brindar las herramientas y conocimientos necesarias al cuerpo docente como así también a la comunidad para que cada uno interactúe y colabore desde el lugar que ocupa en el logro de la igualdad de condiciones.

A partir de su implementación y evaluación constante se podrá dar respuesta y garantizar la inclusión de los alumnos con discapacidad y problemas de aprendizaje con los que hoy cuenta la institución.

Las actividades propuestas apuntan a brindar una nueva mirada sobre los estudiantes con capacidades diferentes y en una posterior o segunda intervención se analizará la participación activa de los mismos estudiantes en estas jornadas con propuestas didácticas.

Lograr un ambiente de colaboración en las aulas como ecosistemas en donde los docentes realicen una planificación, diagnóstico y apliquen estrategias para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades será la forma de cumplir con los objetivos de la propuesta.

Como cierre de esta etapa de elaboración, afirmo que el trabajo en su conjunto y aplicado con empatía y compromiso de vocación docente será una herramienta más con

la que puedan contar demás colegas en el abordaje de la temática ecosistemas educativos e inclusión, dejando abierta la posibilidad de ampliar la propuesta a nuevas miradas.

Referencias bibliográficas

Assael, J., y Guzmán, I. (1992). talleres de Educación Democrática (tED). Cómo aprende y cómo enseña el docente. Un debate sobre el perfeccionamiento, PIIE/ICI, Santiago.

Barrio De La Puente, J. L. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. Revista Complutense de Educación, v. 20, n. 1 ; p. 13-31.

Blanco, R. (2009). La atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas. Calidad, equidad y reformas en la enseñanza, 87-99.

Booth, T., Simón Rueda, C., Sandoval Mena, M., Echeíta, G., y Muñoz Martínez, Y. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.

Consejo Federal de Educación. Resolución 311/2016

Ministerio de Educación de la Nación. Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006)

Rockwell, E. (1996). Los niños en los intersticios de la cotidianidad escolar. Buenos Aires: Biblos.

Santillán, L. (2012). Quiénes educan a los chicos. Infancia, trayectorias educativas y desigualdad. Buenos Aires: Biblos.

Siede, I. A. (2017). Entre familias y escuelas: Alternativas de una relación compleja. Buenos Aires: Paidós.

UNESCO (1994) Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España.

UNESCO (2008) La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Ginebra,
España.

Anexo 1:

Video de Jornada de inclusión (Encuentro 1):

<https://www.youtube.com/watch?v=UpkSbAfXlhQ>

Juego: Rompehielos con globos

Este sencillo juego nos muestra la dinámica de colaboración y como método para hacer equipos. Se le entregará un globo a cada participante. Lo deben inflar y atar. Todos juntos y a la voz del disertante hay que lanzar los globos al aire y evitar que ninguno toque el suelo. Como es colaborativo, nadie tiene globo, todos son de todos y el trabajo del grupo es ayudarse a que ningún globo toque el suelo. Con eso los globos se mezclarán, cada uno tendrá un globo de color, en total cuatro colores. Luego se pedirá que los que tengan el globo rojo vayan a un rincón, los del globo azul a otro... y tienes cuatro equipos que ha decidido el azar.

Consigna de trabajo:

- Realiza la lectura grupal de la Ley de Educación Inclusiva para luego realizar una puesta en común.

Anexo 2:

Video de Jornada de inclusión Escuela Inclusiva (Encuentro 2):

<https://www.youtube.com/watch?v=DGV1E6d0PTE>

Consigna de trabajo:

- Propone estrategias para trabajar con los estudiantes sobre la inclusión educativa.

Anexo 3:

Video del Taller Concientización sobre inclusión (Encuentro 1):

<https://www.youtube.com/watch?v=fX3AM4mMZwQ>

Anexo 4:

Video del Taller: Emociones y la convivencia con la Inclusión (Encuentro 2):

<https://www.youtube.com/watch?v=-numrjweXKM>

Consigna de trabajo:

Autoconocimiento: aprendiendo emocionalmente:

Se procederá a entregar un afiche por grupo, se pedirá que lo dividan en dos partes divide, una mitad tendrá el título “CONCEPTO DE INCLUSIÓN” donde escribirán lo que cada uno de ellos entiende por inclusión y la otra “DESEO PARA EL 2020 QUE MI HIJO/A...”, cada uno deberán completar la frase. Posteriormente se reflexionará sobre cada uno de los escritos. Explicando todos los objetivos que el IPEM N°193 tiene propuestos en fin de lograr la inclusión y las obligaciones que cada familia debe asumir en este proceso.